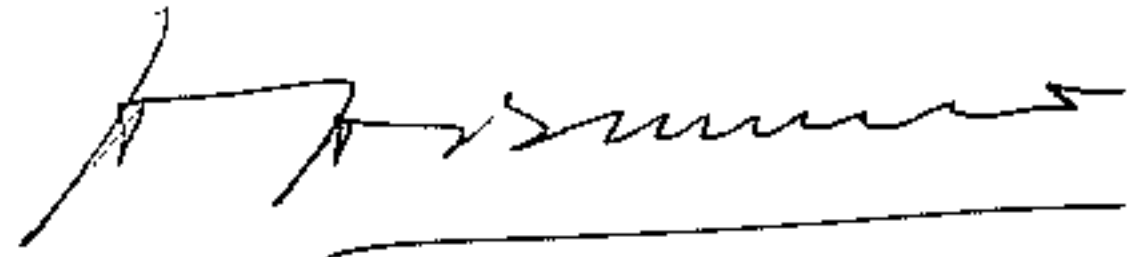


Buenos Aires, 5 de julio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, doctor Ricardo Mario Sanjuan, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Hugo César Gordillo y Jorge Víctor Miguel, de la señora Defensora Oficial doctora Graciela Fernández Vecino, del señor Fiscal doctor Hugo César del Sueldo Padilla y del Prosecretario Administrativo señor Luis Fernando Monti, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy el próximo día 4 de julio en oportunidad de la realización del primer juicio oral en el citado asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION